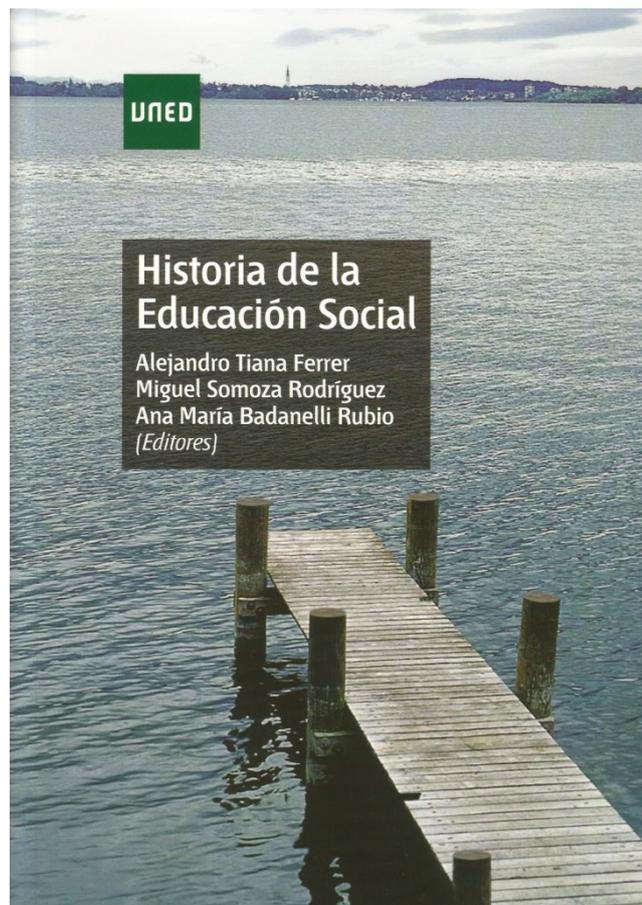


Historia de la educación social

Tiana Ferrer, Alejandro; Somoza Rodríguez, Miguel y Badanelli Rubio, Ana María (editores), *Historia de la Educación Social*. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2014, 404 pp.



Cuando, dentro del proceso de la evolución humana, la importancia de la hominización biológica estaba reduciéndose e iba la humanización haciéndose más compleja, la recién aparecida cultura introdujo, entre otras cosas, el asentamiento de un sistema de valores como la solidaridad, la responsabilidad, el coraje, la lealtad...

En tiempos mucho más cercanos, es el cristianismo el que impulsa en Occidente, con su doctrina de amor a los semejantes y con sus anhelos de solidaridad hacia el prójimo, las bases de la cooperación mutua en pos de la caridad.

Ya en la Edad Media, comenzarán las asociaciones gremiales a ocuparse, al margen de las instituciones religiosas, del amparo a los desfavorecidos, antes de la sistematización teórica de los

derechos de los ciudadanos de siglos posteriores y de que las instituciones públicas comiencen a asumir esa tarea.

La educación de grupos de personas que no se pueden acoger a la instrucción convencional, debido a factores diversos, será, más en concreto, un aspecto que la sociedad irá asumiendo como obligación suya, de la forma y manera que en *Historia de la Educación Social* se nos va a ir describiendo en diferentes épocas y bajo numerosos puntos de vista.

Aunque *Historia de la Educación Social*, publicación coordinada por Alejandro Tiana, Miguel Somoza y Ana María Badanelli, sea inicialmente un manual universitario, su lectura con fines no académicos ofrece un complemento muy enriquecedor a las habituales historias de la educación occidental, más centradas en las políticas educativas dirigidas, en las diferentes épocas, al ciudadano convencional y en las legislaciones correspondientes.

Comienza el libro con el artículo de Alejandro Tiana Ferrer “La evolución de la Educación Social como campo académico y profesional” (pp. 21-53). Y nos señala al principio del mismo que aunque la profesión de “educador social”, se la llame exactamente así o se usen otras denominaciones, sea muy joven, no sucede lo mismo con las prácticas profesionales concretas del ámbito que abarca esa profesión, que poseen una tradición histórica que se remonta a épocas antiguas, desde donde han evolucionado hasta la actualidad en un recorrido, que en el libro se referirá a toda Europa, que conviene entender correctamente.

Tras realizar una serie de precisiones terminológicas sobre la educación social, el artículo de Alejandro Tiana describe diferentes etapas históricas de esta educación desde el final de la Edad Media. Así, en la Edad Moderna, con los cambios que experimentaron los asentamientos de la población, aparece el fenómeno de extensión de la pobreza y la asunción por parte de las instituciones de paliarla, además de la obligación de asumir la reeducación de la juventud marginal. Tras la caída del Antiguo Régimen, el hecho más destacado sería la creación de los sistemas educativos nacionales, aunque en estos “el reparto de los bienes educativos era desigual, como también lo era el de los recursos materiales” (p. 33); aunque quedara un espacio para la *educación popular* de los colectivos excluidos de los circuitos educativos convencionales (marginados y adultos, básicamente). La posterior creación del Estado social conllevará que este asuma, además de derechos de libertad, derechos sociales o prestacionales, con un amplio concepto de integración, que en la educación promoverá su universalización y la protección en general de la infancia y la juventud. El llamado Estado del Bienestar ampliará el campo de actuación y la intensidad de todo lo conseguido en las etapas anteriores en los cuatro ámbitos que se concretan en las páginas finales del artículo: la educación de las personas adultas, la educación no formal, la inserción de las personas con necesidades educativas especiales y la denominada acción socioeducativa.

Myriam Carreño Rivero es la autora de “La asistencia social y las políticas de reeducación y educación social en la Baja Edad Media y primera modernidad (siglos XVI y XVII)” (pp. 57-90).

Y comienza, como hacía Alejandro Tiana en el capítulo anterior, con una puesta en primer plano del fenómeno de la pobreza, ya que el mismo “enmarca, con porfiada persistencia, los acontecimientos del periodo de estudio. La pobreza, enraizada en la estructura social, contextualiza y explica no sólo los hechos sino, también, el pensamiento y la reflexión que conducen a la formulación de acciones asistenciales, educativas y reeducativas destinadas a mitigar el problema del pauperismo.” (p. 57)

Describe la profesora Carreño el origen medieval de la pobreza y su elemento complementario, que es la misericordia, concretada en la limosna. Pobres de diferentes tipos son los destinatarios de la asistencia en instituciones, mayoritariamente de la Iglesia, dedicadas a la caridad en la Edad Media.

En la Edad Moderna, potenciado por el aumento demográfico, se incrementó el número de pobres en Europa, en donde “el mendigo es una figura omnipresente en las ciudades y pueblos.” (p. 67) Y comenzarán en esta época las incipientes revueltas de los pobres contra su situación y el consiguiente rechazo por parte de los poseedores de bienes, que ven a aquellos como un potencial peligro: “La pobreza ya no es, pues, una estricta cuestión moral; se produce poco a poco una desacralización del pobre, del pordiosero, que comienza a ser percibido, dentro del ámbito de la configuración de los valores burgueses, como un ser dañino para el bien público, como una presencia molesta.” (p. 69) Se pasa ya definitivamente de la “pobreza como virtud” a la “pobreza como problema”.

Es en el norte de Europa donde se comienza, ya fundamentalmente desde el ámbito de lo civil, a intentar solucionar el “problema”.

Las propuestas de Juan Luis Vives (en el *De subventionem pauperum*), de Lutero y el encierro de pobres en instituciones se situarían dentro de esta respuesta institucional desde los poderes civiles a la indigencia.

Y, en las últimas páginas de su artículo, Myriam Carreño nos concreta lo anterior al ámbito de lo español: los escritos de Domingo de Soto, Juan de Robles o, sobre todo, de Cristóbal Pérez de Herrera, con sus propuestas de creación albergues y de atención a las mujeres vagabundas y a los niños y niñas pobres y huérfanos (Luis Vives, por su trayectoria y proyección, trascendería los límites de lo español, y pensamos que por ello no aparece en las líneas dedicadas específicamente a España).

“La educación de los pobres en Europa durante las grandes transformaciones económicas y políticas (siglos XVII a principios del XIX)”, escrito por Miguel Somoza Rodríguez (pp. 93-130), es el artículo siguiente. En él, el profesor Somoza señala lo novedoso, en este periodo, de la educación de las clases que tradicionalmente, según la concepción “organicista” de reminiscencias platónicas, no la habían recibido hasta entonces; alcanzando esa tarea también a los niños y adultos pobres o empobrecidos. Para ello, en los países europeos, que el autor recorre, se crean nuevas instituciones educativas antes inexistentes. Y respecto al fenómeno, que surge por entonces, de la “pobreza masiva”, aparece el “nuevo concepto de ‘beneficencia’, que implicaba un accio-

nar colectivo e institucional en el que los poderes públicos y organizaciones seculares se introducían en un ámbito antes reservado a las iglesias.” (p. 97) ...pero no solo para alimentar y proteger a esos pobres, sino también para adaptarlos a la disciplina manufacturera y mercantil, primero, e industrial, después, que estaba surgiendo en ese periodo.

El resto del artículo es una concreción de lo anterior a dos países específicos: Francia (las escuelas de los Hermanos Cristianos de La Salle y las ideas ilustradas) e Inglaterra (el sistema lancasteriano de instrucción).

Feliciano Montero García es el autor del capítulo 4: “Iniciativas del movimiento social católico en el ámbito de la Educación Social” (pp. 133-153). Es el dedicado a la actuación social de una parte de la Iglesia católica en el último tercio del siglo XIX y la primera mitad del XX.

Los orígenes del mismo es la confrontación de la Iglesia con movimientos secularizadores liberales y socialistas, “pero además el catolicismo social y las obras educativas y asistenciales por él promovidas nacen de un impulso, sensibilidad y conciencia, a la vez tradicional y renovada: la contemplación y el descubrimiento de unas nuevas formas de pobreza a gran escala, generada por los procesos de la revolución industrial.” (p. 133)

La *Rerum Novarum* de León XIII y el Círculo Católico de Obreros en Francia son dos hitos de estas acciones, no siempre coincidentes totalmente, que el autor describe. Siendo la educación de la juventud (de las clases populares o trabajadoras o de la población infantil y juvenil en general), las obras destinadas a la formación de las mujeres y la educación de los adultos (como el Instituto Social Obrero promovido por la Acción Católica de Herrera Oria en España) los tres ámbitos de actuación. Por último, se refiere el autor a las formas diversas en que se concretaron las obras católicas de educación social y su evolución: señalando específicamente los “patronatos” y los “círculos de estudios”.

En “Iniciativas del movimiento obrero en el ámbito de la educación social”, escrito por Jean-Louis Guereña (pp. 157-180), se aborda la educación social llevada a cabo, y en concreto en España, por un segundo importante agente que la promovió: el movimiento obrero.

El profesor Guereña quiere explicar no solo las acciones sino su motivación para realizarlas: por la existencia del inaceptable analfabetismo generalizado y por el no menos inaceptable trabajo infantil.

Tras realizar las acotaciones conceptuales de los términos “educación social” y “educación popular” (siguiendo especialmente referencias de lo escrito sobre el particular por el profesor Julio Ruiz Berrio) y de realizar un recorrido por el citado analfabetismo en el siglo XIX, desmenuza las iniciativas que hasta el primer tercio del siglo XX se llevaron a cabo: Casas del Pueblo socialistas, Universidades Populares, Ateneos Obreros, la Escuela Moderna de Ferrer Guardia...

Alejandro Tiana Ferrer es el autor del capítulo 6: “Iniciativas del movimiento reformista en el ámbito de la Educación Social” (pp. 183-204), donde se abordan las iniciativas, tras las dos de los capítulos anteriores, promovidas en este caso por sectores reformistas de la burguesía liberal.

Aunque el fenómeno es europeo, el profesor Tiana se centra especialmente en España.

Frente a la llamada “cuestión social”, una primera respuesta fue la por entonces denominada “defensa social”: “Para quienes se adscribieron a esta posición defensiva, la preocupación fundamental consistió en el mantenimiento del orden social, casi a cualquier coste. Aunque sus promotores también confiaron en la contribución que podían hacer ciertas vías pacíficas para tratar la cuestión social, como es el caso de la beneficencia, la caridad, la moralización o la cristianización, no dudaron en recurrir a la fuerza cuando esas vías se demostraron insuficientes y cuando se manifestaban conflictos sociales.” (pp. 184-185)

Frente a esta actitud defensiva, un sector minoritario de la burguesía progresista, influido por las ideas krausistas, abogó por la “reforma social” en los ámbitos legislativo, laboral y sociopolítico, aglutinándose en torno a la Institución Libre de Enseñanza.

Las actuaciones de estos sectores reformistas españoles se concretaron en acciones legislativas intervencionistas de carácter social (con la creación, en 1883, de la Comisión de Reformas Sociales, promovida por Segismundo Moret); en el fomento del asociacionismo obrero controlado y en la previsión (en 1908 se creará el Instituto Nacional de Previsión); en el arbitraje en los conflictos entre capitalistas y trabajadores; en, y lo más importante para la temática del artículo de Alejandro Tiana, la importancia concedida a la educación de las clases populares (como lo demuestra el autor con referencias concretas extraídas del *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*); y, por último, en el impulso dado al higienismo y a la protección de la infancia (que padecía problemas de abandono, mendicidad o delincuencia).

Su influencia en la creación de un ministerio específico para la instrucción pública y en la inclusión del pago a los maestros en los Presupuestos del Estado también lo destaca el profesor Tiana al final del artículo.

En “Políticas de educación social en España”, de Cándido Ruiz Rodrigo e Irene Palacio Lis (pp. 207-245), los autores recorren un amplio periodo de tiempo, con contextos sociopolíticos, educativos y religiosos muy diversos, pero en los que, indican, “pueden observarse, sin embargo, nexos de unión y líneas continuas en cuanto a `experiencias´ o `políticas´ de educación social (protección a la infancia, `educación ambiental´ o `extensión cultural´, entre otras), incluso durante el franquismo...” (p. 207)

De las dos partes del capítulo, la primera la circunscriben los autores a la educación y asistencia en el primer tercio del siglo XX.

Tras una referencia a las instituciones específicas creadas desde finales del XIX (lo que denominan “primer ciclo intervencionista”), es al movimiento protector de la infancia al que dedican los autores del artículo la mayor atención: contra el abandono (en 1904 se promulga la *Ley de Pro-*

tección de la Infancia y Represión de la Mendicidad, desarrollada en el *Reglamento* de 24 de enero de 1908), contra la delincuencia (en 1918 se aprueba la *Ley de Tribunales Tutelares*, con carácter más educativo que represivo) y contra la explotación laboral (*Ley* de 24 de julio de 1873, firmada por el entonces ministro de Fomento, Eduardo Benot, y las adecuaciones de las diferentes normas educativas a las edades de iniciación en el mundo del trabajo).

Por último, y dentro de este primer periodo, los autores recorren las actuaciones no estrictamente académicas que se fueron desarrollando en paralelo a estas: colonias escolares, cantinas y roperos, paseos y excursiones, escolaridad nocturna y otras extensiones culturales (las Universidades Populares y las Misiones Pedagógicas).

El segundo periodo, correspondiente al franquismo, lo subdividen los autores en otros dos (hasta 1960 y hasta 1970): el primero centrado en paliar necesidades apremiantes que exigían las circunstancias, con medidas de carácter benéfico-caritativo paternalista, y el segundo que ya se podría calificar como de “inicios de bienestar social”.

Hasta 1960, destacan el protagonismo de la Sección Femenina y de Acción Católica. Y ya en la siguiente década señalan que mejoraron cualitativa y cuantitativamente, en consonancia con el despegue económico-social, las acciones: a través de la *Obra Sindical de Educación y Descanso*, del *Servicio Universitario del Trabajo (SUT)*, del *Programa Nacional de Promoción Profesional Obrera*, etc.

El capítulo 8, escrito por Ana María Badanelli Rubio, Kira Mahamud Angulo y Cecilia Cristina Milito Barone, y titulado “La educación social en España en la segunda mitad del siglo XX: tardofranquismo (1959-1975), transición democrática (1976-1981) y democracia hasta fin de siglo (1982-2000)” (pp. 249-290), aborda un amplio periodo en el que “se experimentaron cambios sociales, económicos y políticos vertiginosos para España en un lapso temporal muy acotado” (p. 249): crecimiento económico, primero; cambios políticos, después; y, en último lugar, aparición de nuevos problemas sociales diferentes de los conocidos hasta entonces. Paralelamente a estos cambios, la educación social también evolucionó: asistencia social en el primer periodo, consolidación de los servicios sociales en la segunda etapa y creación de la disciplina académica específica (para la educación no formal, la educación de adultos, la acción socioeducativa y la inserción social de colectivos o personas en situaciones de marginación e inadaptación) en el último, y más cercano en el tiempo, periodo.

Pues bien, el primer periodo, el llamado tardofranquismo (1959-1975), políticamente se caracterizará por la introducción en el gobierno de tecnócratas cercanos al Opus Dei y la puesta en marcha del *Plan Nacional de Estabilización Económica* de 1959. Y, desde el punto de vista educativo, habría que destacar el nombramiento en 1968 de Villar Palasí como ministro de Educación y Ciencia.

José Luis Villar Palasí acabó con los dos itinerarios que existían en la enseñanza primaria en España: el que conducía a un “callejón sin salida” académico y el que permitía seguir ascendien-

do peldaños correspondientes a niveles de educación superiores. Y ello a partir de la ley que, promulgada en 1970, suele citarse por sus apellidos.

La acción social, en un ambiente de apertura y de posibilidad de hacer públicas las injusticias, se comenzó a entender de manera diferente que en etapas anteriores. La beneficencia fue dejando paso a esa nueva manera de entender las instituciones la atención debida a los ciudadanos más necesitados de determinados servicios públicos.

A destacar la labor realizada por la Sección Femenina y por Cáritas Española, aunque sin existir una formación específica de profesionales de la educación social hasta la década de los años sesenta.

La *Ley de Bases de la Seguridad Social*, de 1963, supuso un gran impulso a nuevos ámbitos de actuación institucional, organizándose los servicios sociales en cuatro campos: higiene y seguridad del trabajo, medicina preventiva, recuperación de inválidos y acción formativa.

Las siguientes tres etapas del capítulo, que corresponden a los siguientes tres periodos: la transición democrática (1977-1982), el gobierno socialista (1982-1996) y, por último, el primer gobierno popular (1996-2000), nos son tan cercanas que su contexto histórico nos parece casi el puro presente.

Destacar, en la que podemos llamar época de Adolfo Suárez, la definitiva introducción de la mujer en el mercado laboral y en el sistema educativo, la aparición de nuevas problemáticas (vivienda, drogadicción...) y de nuevas soluciones (centro cívicos, aldeas infantiles...).

Durante los años de Felipe González al frente del gobierno, hay que enfrentarse a nuevos retos, como los parados surgidos por la reconversión industrial. Y se dan, también, nuevas soluciones, como la educación permanente o la animación sociocultural y la definitiva creación de instituciones especializadas de asistencia social al margen de Sistema de Seguridad Social: los Servicios Sociales, el Instituto de la Mujer o la educación de adultos.

En este periodo, en concreto en 1991, es cuando se aprueba en España el título universitario de Diplomado en Educación Social: “El debate generado alrededor de la creación de este título, favoreció la clarificación sobre los perfiles profesionales del educador social, el diseño curricular de los estudios, las posibilidades de integración y homologación con otros títulos. La disciplina nació para capacitar profesionalmente a educadores que tenían que ocuparse de campos y sectores educativos radicalmente distintos, dispersos y fuera del sistema educativo...” (p. 276).

Y, por último, durante el primer mandato de José María Aznar, de corte más neoliberal de lo que lo fue el segundo, “la aplicación de las reglas del libre mercado al ámbito educativo promovió también la progresiva degradación de la educación pública, incluyendo en este proceso la sutil y decantada polarización de las clases sociales en escuelas públicas, concertadas y privadas respectivamente.” (p. 278) La interculturalidad, la eliminación de déficits, la mejora de la convivencia ciudadana... fueron nuevos retos de este periodo. Y “fue entonces cuando empezó a urgir derribar las barreras entre el ámbito puramente educativo y el mundo social, entre los sistemas educativos y las actividades de educación no formal e informal y romper así el aislamiento institucional de la escuela.” (p. 280) Aunque, por otra parte, “la nueva sociedad creó nuevas víctimas y

generó nuevos excluidos y marginados: los que carecen de las competencias y destrezas cognitivas básicas para desenvolverse en el 'nuevo mundo'." (p. 281): la llamada "brecha digital".

Por último, indicar que desde el curso 2000-2001 se impartió la licenciatura de Educación Social en la Universidad de Barcelona.

"La Educación Social en el contexto europeo. Desde el Acta Única a la Estrategia Europea de Lisboa" (pp. 293-326), de Julio Lancho Prudenciano, aborda las líneas políticas más significativas relacionadas con la educación social desarrolladas en el seno de la Unión Europea a lo largo del periodo 1986-2000.

Fundamental es 1986. En ese año se incorpora España a la Comunidad Europea y ese mismo año se firma el Acta Única Europea.

Ya en 1976 se había aprobado el Programa de Acción en materia de educación. Más tarde, se sucederán acciones sobre el envejecimiento (1982), sobre la juventud (1985), sobre la formación profesional (1991)... Después, el Tratado de Maastricht (1993), el *informe Delors* (1996), la Conferencia de Hamburgo sobre Educación de Adultos (1996) y la Cumbre de Lisboa (2000).

El capítulo 10 es el titulado "Educación social y movimientos migratorios" (pp. 329-367), de Elena Vidal Sevillano.

En él se realiza una historia del reciente sistema migratorio europeo, en primer lugar, y del español, a continuación (con referencias a la legislación, tanto europea como española, que exigió su "institucionalización").

Más interés, desde el punto de vista de la temática central del libro, es lo que señala la profesora Vidal Sevillano sobre las políticas de integración en Europa (redistribución, reconocimiento, representación), sobre la integración escolar del alumnado inmigrante en el viejo continente y sobre la educación no formal y la mediación social con la población inmigrante.

Se cierra el libro con un artículo, de nuevo, de Julio Lancho Prudenciano titulado "La Educación Social en los comienzos del siglo XXI" (pp. 371-404).

"La inmediatez del objeto de análisis... impulsa también a hacer un tratamiento en el que se conjugan interrogantes y temores derivados de un tiempo fronterizo en el que la escuela ya no es lo que era, pero en el que tampoco sabemos del todo en qué puede transformarse." (p. 371)

Y el autor cree que, en primer lugar, la crisis de los sistemas educativos actuales exige una redefinición de los mismos y, en segundo, que se debe utilizar la educación como instrumento de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Historia de la Educación Social, editado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia en febrero de 2014, permite un recorrido exhaustivo por la asistencia social, y su concreción en la educación social, en España y en el conjunto de Europa en los últimos siglos.

Aunque con las inevitables repeticiones de algunas referencias que en toda obra colectiva se producen, el libro resulta muy útil por facilitarnos el poder consultar en un solo volumen datos de la educación no formal y de la atención social que encontramos dispersos en otras publicaciones; y aportándonos, además, una bibliografía muy actual.

La obra es pretendidamente descriptiva, y puede ser un punto de partida para que los lectores interesados profundicen, ya en otros lugares, en las causas de lo que en ella se va exponiendo.

Para finalizar, indicar que el libro, aparte de haberse editado en papel, también ha aparecido en formato electrónico.

José Antonio González de la Torre